



EXP-UNC: 0011513/2019

Córdoba, 26 MAR 2019

VISTO:

El comprobante de gasto presentado por la Dra. Graciela Borioli, integrante de la Comisión Especial de Gestión de Actividades Educativas (CEGAE), correspondiente a la compra de cuatro tubos UV para ser utilizados en la reparación de un transluminador destinado a trabajos prácticos de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que la aludida erogación cuenta con el Visto Bueno de la Comisión Especial de Gestión de Actividades Educativas (CEGAE), creada por Ord. HCD 10/17;

Que debe darse cumplimiento con la legislación vigente Dec 1023/01 y su Dec. Reglamentario 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y Res HCS 567/18;

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer la rendición de:

FECHA	FIRMA	MONTO
13/03/2019	TELECTRA SACI	\$4060,00

correspondiente a gastos mencionados ut-supra por la suma Total de \$4.060,00 (Pesos Cuatro Mil Sesenta con 00/100).

Artículo 2do.: Disponer el reintegro de \$3.946,32 (Pesos Tres Mil Novecientos Cuarenta y Seis con 32/100), a la Dra. Graciela Borioli.

Artículo 3ro.: Disponer el pago de \$113,68 (Pesos Ciento Trece con 68/100), a la firma TELECTRA SACI CUIT 30-54089426-0, en concepto de retenciones impositivas.

Artículo 4to.: Establecer que el pago mencionado en los artículos anteriores sea atendido con fondos PROFOIN Educativo (D.2.2).

Artículo 5to.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro.:
SB/ab

362

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC